DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,230.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Por un bote llegado esta mañana de Montevideo, hemos recibido un impreso que copiamos á continuacion.

¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA LA CONSTITUCION!
¡VIVA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA!

DECRETO.

Montevideo, Julio 18 de 1835.

Preparando el dia en que la República entra al goce de la plena y perfecta independencia, una nueva época á las glorias del Pueblo Oriental, debe considerarse tambien como el término de las desgracias de los hijos de la Patria que contribuyeron á dársela; deseando, por tanto, acreditar el Gobierno que servicios de esta naturaleza no son relegados á un olvido perpetuo; ha acordado en consejo de Ministros y decreta:

ART. I.° Todos los ciudadanos emigrados del territorio de la República por los sucesos políticos de los meses de junio y julio de 1832 y siguientes, pueden libremente volver á él, manifestando su voluntad de hacerlo por medio de una representacion que dirigirán al Gobierno.

2. Cualquier reclamacion de un órden diferente, quedará pendiente y relegada á la resolucion del Cuerpo Legislativo.

3. El Ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento del presente Decreto que se publicará y dará al Registro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí.
Pedro Lenguas.
Juan María Perez.

—

En una solicitud promovida por D. Manuel Lavalleja, solicitando regresar al seno de su familia, ha recaido el decreto siguiente:

Montevideo. Julio 18 de 1835.

Conforme con el decreto dado en esta fecha concédese al suplicante lo que solicita.

Rúbrica de S. E.—*Lenguas.*

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

Los dos artículos que á continuacion copiamos darán á nuestros lectores una idea del espíritu reinante en España respecto al reconocimiento de las Américas; pues ademas de ser artículos edictoriales de dos periódicos acreditados como lo son la *Revista Mensagero* de Madrid, y *El Catalan* de Barcelona, la primera produccion es del Diputado á Cortes D A Galiano, cuyas luces se hallan bastantemente recomendadas con los estractos que anteriormente hemos públicado.

DEL RECONOCIMIENTO DE LAS REPULICAS AMERICANAS.

Solo por los peligros y ansiedades de que estamos inmediatamente rodeados puede esplicarse, ya que no admita disculpa, la indiferencia con que mira el público la cuestion de que tratamos. Y sin embargo ninguna hay que le iguale en importancia, y que esté mas profundamente enlazada con todos los intereses de la nacion, ninguna cuya pronta resolucion pueda contribuir en tanto grado á aumentar la prosperidad pública y á afianzar nuestro sistema político. Vemos por lo mismo con dolor lo poco que se ha adelantado en mas de un año q' desde la mudanza de sistema en nuestro gobierno ha trascurrido. Con solo uno de los estados en que se dividen nuestros antiguos dominios, creemos que haya negociaciones empezadas y estas progresan de una manera demasiado lenta á nuestros ojos. Varios dias han pasado, y desde que llegaron á Madrid los enviados de la república de Venezuela, y ni por actos oficiales ni por los rumores que siempre les anteceden en los círculos bien informados, se sabe que esté prócsimo á decidirse un asunto que tan pocas dificultades ofrece en el estado presente.

No que temamos la existencia de un proyecto para eludir el reconocimiento de nuestras antiguas colonias. Las preocupaciones que en la época constitucional de 1820 hicieron imposible esta acertada medida, ya por fortuna han desaparecido: todos convienen en la utilidad, en la necesidad de renovar relaciones demasiado tiempo interrumpidas para el bien estar de ambos paises. Pero unas preocupaciones desvanecidas suelen suceder otras, y á estas nuevas sí tememos que se deba atribuir la demora de que nos lamentamos. Dos hay sobre todo, que á obstinarse en ellas tal vez quedarán inútiles los esfuerzos que de buena fé hacen ambas naciones para avenirse, y desaprovecharemos una ocasion de efectuarlo, que perdida ahora no volverá quizá en largo tiempo á presentarse.

Tememos en primer lugar el tacto diplomático á que muchos aspiran, y que juzgan consistir en tardar un año en lo que puede hacerse en un mes. La diplomacia que nunca tuvo los secretos y misterios que muchos piensan, es juego hoy dia en que estan las cartas sobre la mesa. Con estamentos, con imprentas, aunque no sean libres, no cabe disimulo en cuestiones de gran importancia. La opinion pública se manifiesta por su conducto, y si entre ellas y los hechos hay oposicion, en vez de entretener solo se logra escitar desconfianza. Y mucho mas cuando se tratan negocios de tal entidad, en que el punto principal por su misma importancia no admite casi modificaciones. O deseamos reconocer la independencia de América, ó no: si lo primero, como no cabe duda, mientras antes la hagamos, mayor confianza inspiraremos para las negociaciones futuras entre paises que si enemigos ahora hablan la misma lengua y tienen las mismas costumbres, y en los puntos principales los mismos principios é ideas. Y no digan que esta precipitacion atacará la dignidad nacional! la dignidad consiste en hacer las cosas forzosas como si naciesen de la voluntad, evitando todo aspecto de violencia.

La otra preocupacion que combatimos, y que opone aun mayores obstáculos al logro del objeto por todos apetecido es la idea generalmeute entendida de que debieran los nuevos estados cargar con una parte de nuestra deuda pública en pago del reconocimiento de su independencia. Al combatir una opinion tan arrigada y que tiene el aspecto tan ventajoso, bien conocemos que se nos inculpará de imprudentes. Pero lo hacemos sin embargo llevados del amor á nuestro pais convencidos de que á insistir en semejantes condiciones será inútil toda tentativa de reconciliacion con nuestras antiguas colonias. Quien sepa la opinion que tienen los americanos de ese proyecto que no les es desconocido, verá la imposibilidad de que llegue á realizarse. No está solo empeñado su interes en contra, lo está tambien su honor nacional, pasion mucho mas difícil de vencer. Esta condicion les parece humillante, y jamas se prestarán á ella. Si en el año de 1820, cuando la reconquista de América era ya moralmente imposible, pero cuando aun teniamos medios abundantes para luchar y turbar la paz de aquellos estados, hubiese vencido en España el partido de la razon y hubiésemos abandonado tan inútil y ruinosa contienda, fácil hubiera sido obtener estas condiciones. Pero he haí los males de la demora: lo que entonces era fácil ahora es imposible, y á empeñarnos en la actualidad en pedir mas que lo que se puede obtener perderemos las ventajas posibles y tendremos luego que aceptar términos aun menos ventajosos.

Y tambien debe considerarse que arriesgariamos tanto por obtener una cosa que de nada serviria. De resultas de su posicion como estados nuevos sin gran poblacion, y arruinados por la guerra desvatadora que tantos años se ha prolongado inútilmente, y por los hábitos militares que han sido consecuencia, las repúblicas de América no estan capaces de sostener la carga de una deuda esterior. Los intereses de sus propios empréstitos ó no se pagan ó se pagan tarde y mal. Y como no es probable que un papel tomado por fuerza mereciese mayores cuidados y atenciones de parte de aquellos gobiernos, claro está que para nuestros acreedores el traspaso de la deuda equivalia á negarnos á su pago. Asi deberiamos un gran favor á los americanos y no obtendriamos alivio de las cargas públicas sino atacando nuestro crédito por su basa.

Las ventajas que debe producir el reconocimiento de la independencia de América son dos. Interesar mas directamente á nuestros aliados en el sosten del actual gobierno y afianzar asi nuestras instituciones existentes. Estender nuestras relaciones comerciales y aumentar de una manera eficaz y permanente los recursos del estado, tanto mas necesario ahora que el arreglo de la deuda interior (aunque provechoso á nuestro entender) va á causar un aumento considerable en las cargas públicas. Las naciones de un mismo origen aunque enemigas, tienen los mismos hábitos y necesidades y por consiguiente una tendencia á tratar entre sí con preferencia á las demas. El ejemplo de Inglaterra y los Estados-Unidos prueba esta verdad hasta la evidencia. El año de 1828, el valor de las esportaciones de efectos de Inglaterra para los Estados-Unidos subia á 13 millones de libras esterlinas ó 65 millones de duros, igual casi á una mitad de todo el comercio esterior ingles. Si queremos obtener resultados parecidos, preciso es que reconozcamos la independencia de América y que nos apresuremos á hacerlo. El comercio interrumpido busca luego otros conductos y crea nuevos gustos y nuevos hábitos. Los resultados de entablar relaciones comerciales con América no serán ya tan felices como lo hubieran sido quince años hace, y cada año de mas que tarden en restablecerse estas hará menguar aquellas en una proporcion casi geométrica.—D. A. G.

—

COMISIONADOS DE COLOMBIA.

El *Catalan* de Barcelona reputa la llegada de estos á Madrid como un suceso de suma importancia. El tratado que celebre España con los diferentes estados, que perteneciendo antes á nuestro imperio americano, proclamaron y de hecho obtuvieron mas tarde su independencia, debe formar la base del sistema comercial de la nacion española; sistema que puede proporcionar un inmenso mercado que reanime nuestro comercio, active la industria, y vivifique la agricultura, que son las tres principales fuentes de la riqueza pública. Acaso sea esta la cuestion de mas importancia que se ha presentado al ministerio Martinez de la Rosa, y cuya decision marcará una de las principales épocas en la historia del actual gabinete de Madrid. Preciso es desentenderse del amor propio que por desgracia nos perjudica, y no acordarse que los ministros de 1835 hayan sido los diputados de la época constitucional.

Los americanos, al firmar el tratado de reconocimiento, para asegurar ventajas y garantías á nuestro comercio, no deben olvidar que la noble y poderosa España del siglo XVI, agotó sus riquezas y su sangre, para descubrir, poblar y civilizar la patria, que les es tan querida. El resultado de este reconocimiento debe ser asegurar el reposo interior de las nuevas repúblicas, y obtener garantías de estabilidad; puesto que cuando el jóven pabellon americano cuide al lado del antiguo estandarte de sus padres, en virtud de una reconciliacion sincera que estreche los lazos de una paz duradera entre los vástagos de una misma sangre, la América obtendrá ventajas reales, que compensarán suficientemente el pequeño sacrificio que puede exigirle la nacion española. Esta por su parte, con un nuevo tratado de comercio, obtendrá acaso mas ventajas que las que obtuviera, cuando poseia las Américas. Si obtemos en el reconocimiento un tratado ventajoso de comercio, la España adquirirá el poder y esplendor á que la destina el noble é independiente caracter de sus habitantes, su posicion geográfica, y la naturaleza de las producciones de su fértil suelo.

—

—Hallamos en un diario americanu del 10 de Marzo, el *National Intelligencer*, el informe presentado el 4 del mismo mes al Senado por Mr. Clay en nombre de la junta de Negocios estrangeros sobre el segundo mensage del Presidente Jackson, á que iba adjunta la correspondencia de que hemos dado varios estractos hace algunos dias. Este documento, de la mas alta importancia, notable por el carácter de conciliacion que le ha dictado, carácter de que nunca se ha separado el Senado, dará á conocer mejor que cuanto se puede decir en Francia, como se ha juzgado en América la conducta del Presidente, y cuan poca tienen las amenazas que tanto han complicado la cuestion del tratado. Los diarios americanos anteriores al 10 de Marzo no contienen mas que detalles ya conocidos sobre las últimas operaciones del Congreso: muchos critican con su acostumbrada violencia la peticion súbita é improvisada de un crédito estraordinario de 3 millones de dolars para adoptar medidas defensivas, y elogian la resistencia del Senado.

Hé aqui el informe de Mr. Clay:

"La junta de negocios estrangeros, habiendo considerado debidamente el mensage del Presidente del 25 de Febrero de 1835 con la correspondencia que le está adjunta, pide permiso para someter al Senado el fruto de sus deliberaciones, que es el siguiente:

"La junta en un primer informe del 6 de Enero de 1835, comunicó en detalle al Senado su opinion sobre la desavenencia que existe desgraciadamente entre la Francia y los Estados Unidos, relativamente á la no ejecucion del tratado de indemnizacion, conforme á las noticias que estaban entonces á disposicion de la junta. Creia, segun todas las probabilidades que el Rey de los frances deseaba sinceramente y de buena fé cumplir las estipulaciones, del tratado. La ley q' debia darle los medios de hacerlo desechada por una pequeña mayoría; pero entonces prometió el gobierno del Rey que la propondria de nuevo, y que echaria mano de cuantos medios constitucionales tenia á su disposicion para hacerla adoptar á las Cámaras. El Presidente consintió en la dilacion necesaria para esta nueva prueba, manifestando no obstante la esperanza de que no se perderia tiempo para presentar de nuevo, el proyecto de ley, y que se reunirian

con este objeto las Cámaras en lesgislatura estraordinaria. Esto no se hizo; pero la junta, considerando la buena fé de S. M. creyó que seria del caso abandonarle la eleccion del momento y el cuidado de calcular las circunstancias en que podria con mas probabilidades de triunfo presentar el nuevo proyecto de ley al exámen de las Cámaras. La junta se ve justificada en esta conclusion por una declaracion oficial del Sr. conde de Rigny, contenida en una nota dirigida á Mr. Livingston con fecha 13 de Enero, en la cual dice el ministro.

"Es cierto que á la reunion de las Cámaras no ha seguido inmediatamente la presentacion del proyecto de ley relativo á la deuda americana; pero mejor que nadie conoceis, señor, las causas que han motivado esta nueva dilacion: vos mismo nos habeis pedido que no se comprometa la discusion de este importante asunto mezclándolas con debates de otra naturaleza, cuya sola coinsidencia hubiera podido tener por efecto someter su discusion á otras influencias que las que deben naturalmente dirigirla. Con esta peticion habeis probado que vuestra capacidad conocia perfectamente el total de la situacion y los medios de servir á la causa que estais destinado á defender.

"En este estado de la cuestion, la junta tuvo por mas conveniente esperar el resultado de la decision de las Cámaras francesas, y en el intérvalo no dar la sancion legislativa á medidas de represalias que hubieran podido indicar una falta de confianza en el gobierno frances, interpretarse como una amenaza, é impedir que se adoptase el proyecto de ley. Y ahora se ve la junta con mucha satisfaccion fortificada por la opinion de Mr. Livingston, que en su despacho de 11 de Enero, de 1835 al secretario de Estado, le dijo: "Si el Congreso propone restricciones comerciales, ó se determina á no abrazar un partido antes del fin de la legislatura, esto será considerado como una votacion *contra* las medidas de represalias, y entonces la ley será propuesta, y, segun creo, adoptada." Si el simple silencio del Congreso debia tender á disminuir la fermentacion de los ánimos en Francia, producida por la peticion que se nos ha hecho de una autorizacion de represalias, una votacion positiva del Congreso contra esta pretencion hubiera sido aun mas eficaz en el mismo sentido. Pero la junta ha creido tambien que mientras se ocupaban en Francia en obtener lo necesario para la ejecucion del tratado, se debia á la confianza que habian inspirado las seguridades dadas por el Rey, y á la dignidad de los Estados Unidos evitar con cuidado toda indicacion de proyectos ulteriores y eventuales.

"El Senado aprobó estas intenciones de la junta, y adoptó unánimemente el 14 de Enero de 1835 la siguiente resolucion: "Que era inoportuno adoptar en las circunstancias presentes ninguna medida legislativa relativa al estado de los negocios entre la Francia y los Estados Unidos."

"Habiendo, pues, rehusado el Senado toda *medida* legislativa hasta que se supiese la segunda decision de las Cámaras francesas, la junta examinó atentamente y con cuidado el Mensaje del Presidente y la correspondencia adjunta á él, objeto del presente informe, con el fin de examinar si contenian algunos motivos para salir de la posicion en que se habia colocado.

"La junta ha recorrido con dolor muchas partes de esta correspondencia.

"Parece que el Rey de los franceses ofendido de la recomendacion de las medidas represivas contenidas en el mensage del Presidente, y especialmente de la imputacion de mala fé que supone implicada en términos de este mensage, hizo que se retirara el ministro frances de Washington, reemplazándole con un encargado de Negocios, y ofreció sus pasaportes al ministro americano en Paris. Mr. Livingston sin embargo permaneció en Paris esperando las órdenes de su gobierno. Estas órdenes le han llegado, y mandan que la legacion americana salga de Francia en caso de que quede desechado por segunda vez el proyecto de ley; si se adopta, solo Mr. Livingston saldrá de Francia, dejando en su lugar un encargado de Negocios.

"De modo que las dificultades primitivas é inherentes á la cuestion misma de la concesion de los medios pecuniarios para el cumplimiento del tratado, corren peligro de aumentarse por una desavenencia sobre cuestiones accesorias y secundarias. Es de sentir que el gobierno frances, familiarizado como debe estarlo, con la organizacion constitucional del poder en el gobierno de los Estados Unidos, no haya esperado el resultado de las deliberaciones del Congreso sobre el mensage del Presidente, antes de recurrir á la interrupcion de las relaciones diplomáticas por los medios ordinarios. Una dilacion de algunas semanas hubiera hecho saber en Francia que ni la una ni la otra Cámara del Congreso estaba de acuerdo con el Presidente sobre la conveniencia de una autorizacion de represalias en el estado actual de las relaciones entre los dos paises, y que el Senado habia declarado inoportuna cualquier medida legislativa.

"El ministro frances se ha puesto en camino, dejando al primer secretario de la legacion el título de encargado de Negocios. Sin esplicarnos sobre ciertos disturbios desagradables entre él y el secretario de Estado inmediatamente antes de su salida, la junta aprueba el retiro de Mr. Levingston en las circunstancias presentes, en los dos casos previstos por sus instrucciones.

"El retiro de los ministros es el preludio habitual de un principio positivo de hostilidades. En esta ocasion se felicita la junta de ver q' de ello no resultará probablemente ninguna consecuencia de esta naturaleza, sino que al contrario segun opina Mr. Livingston, este retiro anuncia arreglo amistoso, separando lo único que podia producir una interrupcion de la buena armonía entre ambos paises. El Rey de los franceses, irritado por el mensaje del Presidente, ha manifestado su descontento retirando su ministro; y tomada esta satisfaccion, el gobierno del Rey ha dirigido naturalmente su atencion al orígen primitivo de la funesta desavenencia que existe entre los dos gobiernos, y ha presentado de nuevo á la Cámara de Diputados el proyecto de ley, cuya adopcion debe ponerle en estado de cumplir el compromiso contraido por el couvenio de 4 de Julio: Mr. Livingston declara que le parece indudable su adopcion. Sin embargo aun se ignora cual será la suerte del proyecto de ley.

"Lejos de ver en la correspondencia comunicada por el Presidente el menor motivo de salir de la posicion que ha tomado el Senado en su resolucion del 14 de Enero, todas las consideraciones que se la han hecho adoptar se han hallado fortificadas por esta correspondencia. La junta opina pues que el Senado debe adherir á la resolucion que ha tomado de esperar la segunda decision de las Cámaras francesas, sin anunciar ninguna intencion ulterior, y reservándose para cuanto pueda ocurrir.

"En vez de creer que haya la menor necesidad de medidas legislativas para el caso en que las Cámaras francesas negasen lo pedido para la ejecucion del tratado, la junta no puede separarse sin dirigir sus felicitaciones al Senado, esperando que la correspondencia de Mr. Livingston autorizará el fin de la desavenencia entre ambos paises, y por lo tanto el mantenimiento de la paz en que viven. La sola posibilidad de verla interrumpida ha dado grandes inquietudes á la junta. La guerra, con su comitiva de estragos, de crímenes y de horrores, es un medio á que solo debe recurrirse en la última estremidad. Una guerra con la Francia en particular, considerando los vínculos de antigua amistad que han unido hasta ahora á las dos naciones, y el interés manifiesto que ambas tienen de conservar la paz, sería en estremo dolorosa. Un rompimiento, cuyo término no se puede preveer, entre las dos naciones mas libres y mas ilustradas del universo por una deuda de cinco millones de dolars, que al fin se pagará con los inteses, ofrecería al mundo civilizado un espectáculo lastimoso y sin ejemplo, igualmente funesto para las dos naciones.

"Bajo cualquier punto de vista que se mire, esta guerra se presanta con un aspecto siniestro. Como sus estragos se efectuarían en el mar, los Estados Unidos, en vez de mantener el código liberal por que han peleado hasta ahora, podrian verse en el caso de invocar principios relativamente al derecho de visita, al contrabando y al bloqueo, contra los cuales han protestado tantas veces. Y sería casi un milagro si en la aplicacion práctica de algunos de sus principios no se hallaban implicados en coaliciones sérias con las Potencias neutrales, cuya marina se aprovecharía de los sacrificios de las Potencias beligerantes.

"La junta espera que aquellos á quienes está confiada la suerte de las dos naciones se ocuparán seriamente en alejar las lastimosas consecuencias de semejante guerra, y que triunfando de toda pasion personal, del orgullo y de las preocupaciones, se apresurarán á terminar estipulaciones ya maduramente deliberadas. Así se reservarán el patriotismo y el valor de dos grandes pueblos para las circunstancias mas sérias á que quiera esponerlos en lo sucesivo la divina Providencia.

"La junta suplica al Senado que tenga á bien dispensarle de cualquier otra consideracion ulterior del mensage del Presidente."

(Diario de los Debates.)

ESTADO general de los gastos ocurridos en la GUARDIA DE HONOR *que dieron los* HACENDADOS Y LABRADORES *al* ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, EL DIA 9 DE JULIO *del presente año de* 1835, *cuyos documentos se han pasado al Tesorero de la Comision.*

Blanqueo y pintura.

Por el blanqueo y pintura del patio de la Fortaleza en sus cuatro frentes, y la Recoba que mira á la Plaza del 25 de Mayo..........	844 4

Fuegos artificiales, música y armamento.

Por un castillo, 400 cohetes, 100 gruesas id. de la India, 12 ruedas, y 4 docenas cohetes corredores....	2467 6
Por las dos músicas, de Patricios y Guardia Argentina	750
Por la limpieza del armamento..........	200
Por 12 libras de azufre, 26 dichas salitre y 2 barrilitos de pólvora..........	233

Impresiones.

Por 2000 esquelas de convite, cartas á los Jueces de Paz, y versos que se repartieron..........	939

Iluminacion y adornos.

Por 402 faroles, 50 candiles grandes, masas, alquitran y otros gastos de la iluminacion..........	1407 6
Por 12 inscripciones transparentes y una pirámide...	578 4

Víveres.

Por 16 vaquillonas, 69 pesos leña de rama, id. de raja; 5 arrobas 16½ libras yerba paraguaya, azucar, pan &a..........	1863 6
Por mesa de ambigú, con dulces, ramilletes, vinos, pavos, jamones y café..........	2080 2
Por iluminacion de las Salas de la Fortaleza, changadores, criados para el servicio y otros gastos...	482 2

Globos, estandarte y caja de oro.

Por dos globos, de 10 varas diámetro cada uno, con pintura y demas necesario..........	412 3
Por un estandarte bordado de oro en terciopelo punzó, con lanza y corbata..........	320 6
Por una caja de oro, con un paisage de esquisito mosayco, é inscripcion para conducir en ella la libranza ú órden de la suscripcion recolectada......	2892
Por impresion de la suscripcion y gastos menores....	200
SUMA.....	$15671

Buenos Aires, julio 16 de 1835.

NOTA.—Si de la relacion que antecede, se deducen los gastos del blanqueo y pintura de la fortaleza y recoba, que conservan un valor real, el de los faroles, y candiles grandes, los transparentes, la caja de oro y el estandarte, se verá que en la funcion solo se han gastado diez mil y doscientos pesos.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.
DIA 21.

Trigo de pan....	54 faneg.	á	17
Idem..........	14	á	17 4
Idem..........	132	á	20
Idem..........	44	á	20 4
Idem..........	106	á	21 5

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21 del corriente.

Cueros vacunos..........	1100
Cueros de potro..........	310
Cueros de carnero..........	1567
Arrobas sebo..........	80
Arrobas crin..........	20
Arroba lana..........	290
Astas..........	470

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 18 carretas, de don Celedonio Rodriguez, procedente de Córdoba—á D. Ramon Idoyaga, 1753 cueros vacunos, 4 fardos con 600 ponchos y fresadas, 14 sacos con 112 arrobas orejones y pelones.

Una tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, del Rio Tercero, á D. Tiburcio Salguero, 6 fardos con 285 fresadas, 3 cajas con 15 arrobas orejoner, 3 sacos con 13 arrobas id., 1 fardo con 8 docenas cueros de carnero, 1 cajoucito encomienda.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 21.

DE HOMBRES.

Entraron..........	15
Salieron..........	10
Muertos..........	2
Exstentes..........	257

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 21.

Parroquia de San Nicolas.
Rosa Carreras, morena esclava.
Cipriano Lopéz, párvulo.
Parroquia de la Piedad.
D. José Antonio Santillan, 40 años.
José María Noya, 42 años.
Parroquia de San Telmo.
Cipriano Maciel, párvulo.
Ana Wright, párvula liberta.
Parroquia de la Meced.
Da. Francisca Chaparro, 100 años.
Miguel Montoro, moreno libre, 80 años.
Da. Vicenta Grimau, 48 años.
José María Zaraza, 28 años.
Da. Faustina Fonseca, 40 años.
D. Guillermo Ruts, protestante, 41 años.
Parroquia de San Miguel.
D. Pablo Leon Garavito, 36 años.
Parroquia de Monserrat.
D. Gregorio Cañas, 76 años.
Gabriela Coquet, 90 años, parda libre.
D. Mariano Sotamayor, 95 años.
Parroqnia de la Cocepcion.
Felix L. Fonseca, 107 años, moreno libre.
Un párvulo arrojado á Santo Domingo.
Juan Romero remitido por el Comisario de la Seccion 3.ª
Hospital general de hombres.
Manuel Monteros, 40 años.
Santiago Gorosito, 60 años.
Hospital de mugeres.
Marcelina Soria, 30 años.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 21.	DE Ps.	rs.	A Ps.	R.
Onzas de oro..........	120	½		
——Pátrias..........	117	¼		
Pesos fuertes..........	7	3½		
——Pátrios..........	7	2	7	2½
——Patacones..........	7	3½		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada..........	6	6½		
Fondos públicos del 6.......	62		63	
Acciones de Banco..........	145			

Cambio sobre Inglaterra 6⅞ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 22

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Fray José Santos Centenos,	Santa-Fé,	Convento de S. Franc.
D. Ignacio Modesto Diaz,	Montevideo,	Belgrano 80
" Juan San Martin,	Entre-Rios,	Reconquista 32
" Serafina Cardenut,	id.,	id.
" Manuel Ocampo,	Córdoba,	Potosí 158.
" M. Calisto Gonzaloz,	Santa-Fé,	Belgrano 11
" Luciano Gorestiaga,	Santiago,	Cangallo 96.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 20.
3ª PUBLICACION.

D. Eduardo Dorr,	Montevideo.
Jorge Thorndik,	id.
Feliz Caseres,	id.
Pedro Ramon,	id.
Pablo Rognon,	Francia.
Manuel O. Matos con tropa de arrea.	S. Juan.
José M. Pintos, con id.	id.
Santiago Montes con id. despachada por los Sres. Castros.	id.
Juan J. Oros, con id. despachada por D. Manuel Alcorta	id.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Estovan Dawust,	Francia.
Jacinto Gonzalez Rodriguez,	Vacas.
José Rona,	Paraná.
Bernardo García,	id.
Lorenza Cecilio,	Mercedes.
Antonio Quintas,	id.
Estevan Rams y Rober,	Montevideo.

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Julian Ezequiel Viana	Montevideo.
Guillermo Palmer	id.
José A. Ubillas	id.
Juan Pereira	Salto.
Marcos Gomez con tropa de arria	San Juan.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 22.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
20 cajones papel florete; 40 balas id. id.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
579 piedras de vereda.
á Zumaran y Tresserra, frente al Correo.
3 cajones sombreros de paja; 2 id. libros impresos; 3 id. aceite de almendra.
Bung Hutz y Ca., Paz 51.
1 cajon tijeras para trasquilar; 1 id. eslabones; 3 id. cuchillos; 1 id. candados; 4 id. adornos de metal; 6 barricas trompas; 1 id. peines batidores y de rulos; 5 id. naipes; 1 cajon bramantes de hilo; 1 id. alemanescos; 1 id. listados; 1 id. lonas; 1 id. brines angostos; 1 id. coletas, nanquines, listados, cotines de hilo, alemanescos y cotonías.

MARITIMA.

ENTRADAS.

El pailebot de los prácticos, de su crucero.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Baalandra nacional *Santa Rosa*, de San Salvador, á D. Casiano Roigat, 22 carretadaa leña de espinillo.

Queche *Flor*, del Paraná—á D. Gerónimo Lestreto, 18 carretadas leña.

Balandra nacional *Mercedes*, del Baradero—á D. Salvador Sacastado, 176 cueros vacunos, 120 arrobas lana, 700 astas, 25 docenas cueros de carnero, 17 arrobas cerda, 2 barricas sebo, 1 id. grasa.

Balandra nacional *Mercedes*, de la Concordia—á D. Vicente Montero, 35 petacas tabaco paraguayo, 26 tercios yerba—á D. Juan S. Monteiro, 68 tercios yerba paraguaya, 60 cueros vacunos.

Cuter *Amadas Hermanas*, del Rosario—á D. Pedro Sanchez, 134 cueros vacunos, 25 arrobas cerda—al patron, 366 cueros vacunos, 250 arrobas sebo, 75 id. cerda, 2000 astas, 50 arrobas lana, 50 onzas de oro.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Odesa*, con destino á Baltimore, por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 1471 cueros vacunos, 5000 astas de novillo, 54 fardos lana de carnero, 21 id. cueros de id., 30 id. carras, 8 id. cerda, 1 id. cueros de nutria.

SALIDA.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 23 á la 1 el bergantin *Cordelia*

PARA NUEVA-YOR.—Fragata *Brutus*, el 25 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

EL JUEVES 23, *á las 4 de la tarde*,

Dará la vela para dicho destino, el nuevo y mui famoso paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, como asímismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó pasage, ocúrrase al escritorio de

JUSTO, RISSO Y Ca.,
Calle de la Piedad No. 77.
jl22

Para Goya y Corrientes.

DARA la vela el 1. de Agosto la goleta argentina VENUS, admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades, para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano núm. 12 ó en la Aduana.

j22—10p.

FOR *New-Yorck & Boston.*

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, *Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.*

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Pieda
jl 18 tfe

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required
The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

Brig ODESSA *for Baltimore.*

Will sail positively on Tuesday 21st. inst. calling at Montevideo where she will only remain a few days. All goods for said vessel must be put on board by Marday 20th.
jl18 3s

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á *HORNE Y ALSOGARAY,*
Corredores marítimos.
j20—8

Para el Arroyo de la China y Concordia.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos á fines del que rige, si el tiempo lo permite, el Diate *Flor del Uruguay*. Para tratar y cargar ocúrrase al Café en la Alameda número 62.
ll18 6p

Para Paysandú y Salto.

SALDRA en toda la presente semana la goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 283.
jl7—4p.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta *LA PALMA*, su patron D. Mariano Modina: es buque enteramente nuevo y de las mayores comodidades para pasageros Saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage, véase con su patron caille de los Esiados Unidos núm. 39. jl21—3g

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la balandra NEPTUNO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número. 114
jl 14-6p

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
Plata 66.
j19—20s

For New-York.

The very fast sailing, *coppered & copper fastened*, first class *Baltimore built Brig* BALTIMORE, *263 tons Register*, CHARLES G. SNOW, Master.
At present at Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here—The B. is a very small carrier, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have* very quick *despatch*—Has very superior accommodations for passengers. *For freight or passage apply to the consignees* Mess. DAVISON, MILNER & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl14 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.
The WLL KNOWN, FAST SAILING A. 1. British built Barque:

MARY WORRALL

237 Tons Register.
DAVID SMITH,—master.
Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch.—*The M. W. has* very superior *accommodations for passengers, both in her Cabin & Steerage, &* terms moderate. *For freight or passage apply to captain* SMITH, *No. 28 calle de Cuyo, to the consignees Mres.* M'CRACKAN & JAMIESON, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.
jl4—20s

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.
The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.
Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr.* JAMES MILLER, *or t*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
j5 No. 102 calle de la Piedad.
j4— 8p

For Freight or Charter.

The fine A. 1. coppered and copper fastened British Brig JACH TAR, 195 *tons register*, William Mc Gregor, *Master—Apply to her consignees*
MCKRACAN & JAMIESON,
78 calle de la Catedral.
jl7 20s

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, *Nathaniel Dorr, master, of* 187 *tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No.* 33 *calle de Cangallo.*

For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of* 1, 1½ *and* 2 *inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*
j10—10s

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.
jl 10—s

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 4.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Jueves, 23 *de Julio de* 1835.

Despues de abierto el procénio con una armoniosa sinfonía, se representará el gran dráma en 3 actos, titulado—

LAS CONSECUENCIAS DE UNA IMPRUDENCIA,

O SEA

EL SOMBRERO QUE HABLA.

Terminando la funcion el chistosísimo fin de fiesta, conocido con el título de:—

LA HONRADA FAMILIA,

Ó LOS

PARIENTES DE LA JULIANA.

A las 7.

Aviso.

QUIEN hubiese hallado un pliego que contenia unas reflecciones suscritas por D. Antonio Isla al Sr. D. Pedro Medrano, con dos documentos relativos á asuntos de dicho Sr. Isla, lo devolverá á éste, que dará una gratificacion, y vive en la calle del 25 de Mayo núm. 77.
j22—3p.

Se vende,

Una casa esquina con 17 varas de frente y 70 de fondo. Calle de la Catedral número 285.
Tambien se vende una criada de regular servicio. En la misma casa hallarán con quien tratar.
jl22 4p

Se vende,

Una casa cerca de la Aduana, bastante deteriorada, por un precio bajisimo. En esta imprenta darán razon de todo, jl22 5s

Aviso interesante.

Hay en venta 150 mulas, unas mansas y otras chúcaras. El que se interese por ellas encontrará con quien tratar en la calle de la Plata número 176. jl22 5p

La viuda é hijos del finado D. JOSE ANTONIO GORDON, suplican á las personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite para el funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado, se sirvan concurrir á la Iglesia de San Ignacio el dia 23 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que vivirán reconocidos. Así mismo se previone á los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir á decir misa y asistir al reponso, se les abonará 8 pesos.

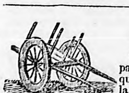

Interesante

Se necesita comprar un carro ó sopanda fuerte como para campo. El que quiera venderlo puede dirigirse á la calle de la Plata No. 72
j22—3p

Aviso,

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia se han de rematar las fincas que quedaron por muerte de Da. Damacia Olivera, sitas en la calle de Tacuarí, una cuadra antes de llegar al templo de la Concepcion, tasadas todas en 47030 ps. 5 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Julio 21 de 1835.
AGRELO.
22—3p

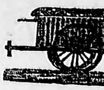

Aviso.

SE venden catorce carretas tucumanas nuevas con todos sus aparejos correspondientes por un precio cómodo. Los Sres. que gusten tratar por ellas, pueden verse con el encargado que suscribe, calle de la Esmeralda, Núm. 22.
j22—3p. *JOSE MARIA AGOTE.*

Aviso de la Policía.

EL individuo que haya encontrado un caballo saino ensillado, que se ha estraviado hoi de la calle de la Victoria, lo presentará en este Departamento y recibirá una gratificacion.—Buenos Aires, julio 22 de 1835.

Ojo al aviso.

EN la calle del Tucuman núm. 79 se vende por ausentarse del país su dueño, una capa de paño fino, una alfombra una mesa de comer, y un labatorio, todo nuevo y barato.
j22—3p.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Cónsul primero del Tribunal de Comercio, Juez nombrado para presidir la Junta de acreedores de D. Nicolas Folgueras, se señala el dia veinte y siete del corriente julio para que concurran á la sala del despacho del mismo Tribunal á las once de la mañana, á la reunion de acreedores ya ordenada, y con los respectivos documentos que prueben sus acreencias. Buenos Aires, julio 22 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.
j22—5p.

Aviso.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo las galerias de la Casa de justicia se ha de rematar la accion que tiene D. Antonio de Maria y Escalada, en la finca situada en la plaza del 25 de Mayo, conocida por los Altos de Escalada, tasada dicha accion en 4,000 pesos moneda metálica. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto todo lo que tenga relacion con dicho remate.
Buenos Aires, 22 de julio de 1835.
5p AGRELO.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la panoderia de Marchí y Ca.
Calle de Potosí frente á S Roque.
El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso de Marchí y Ca. los siguientes artículos—
Maiz, papas, galleta, trigo, harina, y varios útiles correspondientes á dicho establecimiento.

POR EL MISMO.

En la Alameda.
Frente á la Comandancia de Marina.
EL LUNES, 27 del corriente, se han de rematar por órden del Sr. Comandante de Marina á la mas alta postura lo siguiente:—

Una lancha
Una Ballenera
Un palo de buque que se halla frente á la Barraca de Fragueiro
Un baupré que se halla en el muelle
Una campana chica
Dos vergas
Una ancla
Un anclote
Una cantidad de cobre viejo
Una idem de fierro idem.
Un lote de jarcia trozada
Tres cajas de velas
119 cueros de carnero
44 idem de nutria
37 astas
5 pipas vacias
1 tercio ají
7 barriles vinagre
El Lanchon *Francisco* que se halla en el Arsenal de Barracas con todos sus útiles, cuyo inventario se manifestará á los interesados
2 cadenas y anclas que eran del Ponton del Resguardo y otros varios artículos.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

DE MUEBLES.

El Jueves, 23 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, en la calle de Balcarse núm. 53, y como perteneciente á un comerciante que regresa para Europa, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

SALA.—Un sofá de caoba, 12 sillas de id., 2 mesas de arrimo, 1 estante para papeles, 1 mesa redonda, 1 piano de primera, 1 costurero, 6 sillas de brasos de caoba, y algun otro mueble.

DORMITORIO.—Dos roperos de caoba, 12 sillas de idem, 4 mesitas de idem, 2 espejos, 1 escritorio, 1 cuja camera de caoba, 1 cuna de id.

EN OTRO CUARTO.—Una alacena grande, cuadros con relojes, 2 sofás, 2 escritorios, 1 mesa para planchar, 2 puertas con marco, 1 aparador, 1 mesa de comer de caoba de 16 á 18 cubiertos, otros varios muebles y tambien una carreta aguatera.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

El VIERNES 24 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, en la calle de la Piedad núm. 32 y como perteneciente á otro comerciante que está para viajar se rematarán á la mejor postura los siguientes: 1 sofá de caoba aciento de crin, 12 sillas de esterilla, 1 par mesas de arrimo, 1 docena sillas mas, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, 1 piano, 1 baul para biage, 1 mesa de caoba de comedor, 1 buen escritorio, 1 id. portatel, 1 licorera, 2 cujas, 1 alfombra de jergon, catres, colchones, candeleros, 1 relox de sobre mesa muy bueno, mesas para cocina, 1 bateria para id., y 1 azador con máquina para hacer buenos asados. Igualmente se rematarán varios libros en Frances, &c. correspondientes á la Biblioteca portatil, y 1 cabriolet en buena condision para paces, y otros diversos muebles.

POR J. PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedral núm. 72.

Mañana JUEVES, 23 del corriente, á las 11 de la mañana precisamente á la mejor postura *lo siguiente* por cuenta de aseguradores todo lo *averiado, como son* 44 piezas muselinas blancas lisas de rica calíddd, 64 idem idem caladas, 22 idem paños punzones para entretelas, 18 idem liencillos de algodon, 232 idem zarazas finas, 1 idem paño superfino, 20 docenas pañuelos negros para corbatas, 31 piezas id. de manos de seda, algunas id. lonas, y un surtido completo de efectos sanos.

AVISOS.

Caja de fierro para dinero.

HAY una de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. jl21—3g

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maquinarias y á prueba de metralla. jl 21—15s

Gran baratillo

DE carbon de tala á veinte reales cuartilla en la calle del Perú No. 89, del cuartel media cuadra para el alto frente al consulado. jl 21—5p

Aviso interesante.

SE ha recibido una partida de ropa hecha inglesa de la última moda, que consiste en fraques, levitas, pantalones y chalecos y se halla de venta calle de Chacabuco No. 37, á precios equitativos jl 21—2p

Al Director del Teatro.

SEÑOR Director deseamos saber que causa es la que motiva la falta de instrumentos en la orquesta, pues hace algun tiempo que hemos conocido aquel defecto y hemos sido demasiado prudentes en no hacer indicacion alguna sobre el particular, creimos que esta falta hubiera sido reparada, pero viendo que aun sigue en la misma dislocacion nos hemos decido á hacer esta pregunta; pues las noches son frias y no gustamos estar en la calle tomando fresco por sernos muy desagradable el oir la orquesta en el estado que se halla.

DIEZ ABONADOS POR TEMPORADA.

jl21—3p

Escuela de baile.

EL Sr. Felipe Caton y su esposa anuncian á sus discipulos y discipulas y á los demas Sres. que quieran honrarles con su asistencia que ha mudado su morada en la calle de Potosí No. 81, frente al paredon del Colegio en unos altos. Allí se enseña toda clase de baile y las cuadrillas nuevas anunciadas anteriormente. jl21—3p.

Aviso.

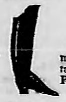

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42. j21—15p.

Pérdida,

DE unos despachos de subteniente segundo pertenecientes á D. Nicolas Ruiz. La persona que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la calle del Orden No. 85 se le dará una gratificacion; en la inteligencia que á nadie le podrán ser útil pues el dueño se interesa en entregarlos al batallon de donde pertenece. j21—3p.

Sùplica á la humanidad

UNA Señora que habita en la calle de Belgrano No. 338, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que la quedaron de su finado marido, y viéndose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles que quieran favorecerla con una corta limosna; á lo que quedará eternamente agradecida.

21 6g *LAURA FERREIRA.*

Aviso á los amigos de LA PAZ.

SE ha publicado un nuevo escrito sobre la cuestion de ESPAÑA, con el título de *DEFENSA DEL VOTO DE AMERICA.* En él se considera este asunto por todas las faces que él presenta, y se aducen razones y hechos, de que hasta ahora habian hecho mension los que lo han tratado, se vende en todas las librerias de esta capital y en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37. jl18.

AVISO

DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza,* se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Se alquilan

DOS piezas muy decentes, calle de la Biblioteca No. 200. Ocúrrase á la misma casa. jl20 4p

Se vende,

Una casa en la calle de Cangallo número 105, de buena comodidad y propia para una familia. El que se interese ocurra á la casa de D. Juan Carlos Rosado calle de la Florida número 43. jl20 4p

Se venden

TRES Toneles propios para pulperia. En la Plaza de Monserrat número 106 darán razon. jl20 3s

Busca acomodo.

UNA Señora desea acomodarse para cuidar hombres solos, ó en una casa de poca familia. Darán razon en la calle de Potosí número 175 jl20 3p

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recived.* j20—15p

Al capitan D. Dionicio Mancilla,

EXISTE una carta que le interesa á dicho señor, en la calle de la Reconquista número 33. j20—3s

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas y remate, en los dias 22, 23 y 24 del corriente, á las puertas de la misma casa consular, de una casa de la propiedad del concursado D. Miguel Rodriguez, que está situada en la calle del Cerrito frente el número 191, y tasada en treinta y dos mil trece pesos un real: cuya casa se remata para pago de sus acreedores.

Buenos Aires, julio 18 de 1835

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

jl20 3p

Interesante.

Se vende muy barata una casita con tres piezas, cocina y lugar, en la calle del Cerrito número 138: en la misma encontrarán con quien tratar. jl20 4p

Caja de fierro para dinero,

HAY una de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. j20

Atencion.

DE la barranca del Fuerte se perdió hoi un caballo obscuro, con una pinta blanca en la frente, crin cortada, de paso, de la propiedad del corredor de número D. PABLO SANTILLAN. En el escritorio de dicho señor bajo los arcos de la Recoba al que lo entregue recibirá una buena gratificacion. j20-3p

Para Córdoba,

Saldrá una tropa de carretas a cargo del capataz D. Toribio Juncos. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán verse con su apoderado

JOSE M. AGOTE,
Calle de la Esmeralda núm. 22.

j20—3g

Aviso á las personas de BUEN GUSTO.

EN la confiteria Española calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante y turron de Masapán; ambas calidades elavoradas en la misma fábrica. Tambien se vende café molido puro, toda clase de dulces y masas al estilo del pais, como asimismo licores. Las personas que se dignen honrarles con su confianza, pueden contar con lo que verdaderamente ofrece. jl18—6p

Helados superiores.

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia. jl18—3p.

Se vende

UNA criada jóven, sana y sin vicios, con leche, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. Ocúrrase calle de la Piedad, casa de altos, frente al número 218. jl8—3p.

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo la pulperia núm. 128 calle de Balcarce con muebles, mostrador y todo cuanto pertenece al establecimiento. En la misma pulperia darán razon. jl 17—3c

Helados de limon y rosa

DESDE hoi se hallarán en el café de la Armonía, conocido por el de Catalanes, de la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, una cuadra para el campo. Los Señores aficionados que gusten disfrutar de este especifico estomacal, podrán ocurrir á dicho café, que los hallarán á precio equitativo; é igualmente hai de venta caramelos de violeta y goma arabiga para los enfermos. jl7—5p.

Bolsas vacias, de superior calidad.

HAY de venta en casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. jl 17—3g

Se vende,

EL establecimiento del CAFE de la VICTORIA. El que guste tratar véase con su dueño quien hará la mayor comodidad en su trato.—Se vende por estar su dueño enfermo. jl7—3p.

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerías del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades. jl7—15s

Se vende,

UN terreno de 1¼ partes de cuadra con rancho, compuesto de dos piezas y armazon para pulperia, y cuatro piezas mas que producen alquileres: está situado del otro lado del Puente de Barracas como ¾ de cuadra, y es propio para negocio. En la calle de las Piedras número 96 encontrarán con quien tratar desde las 8 hasta las 11 de la mañana ó á la Oracion. jl17 3p

A las personas de buen gusto.

EN la calle de Chile número 63, encontrarán una hermosa planta de Diamela, bien acondicionada, que no habrán dos iguales. Quien se interese en ella ocurra á dicha casa que allí tratará. jl17 3p

Se vende,

UNA criada propia para la cocina; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Florida número 4. jl 17—3g

Dinero á réditos.

SE dan 3,000 pesos por el término de tres ó cuatro meses, sobre hipoteca libre de todo empeño, dando certificacion del Juez competente de que la finca sea libre, sin que tenga menores ni capellania. En esta imprenta darán razon. tl 13—2p

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse; calle de la Paz núm. 93. jl16—3p

Aviso al Comercio.

SE alquila una de las mejores Barracas de la ciudad como es la de la calle de Chacabuco número 315, que ademas de la capacidad y aseo tiene comodidades decentes para habitar una familia, con separacion de las oficinas anexas al destino de dicha finca, y su precio será módico ocurriendo á la calle de la Plata número 20. jl16 4p

Aviso.

EL que hubiese perdido un negrito como de diez á once años; puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 220 donde lo encontrará. jl16—3p

Se venden,

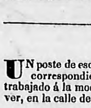

Dos criadas de todo servicio general, saben labar, planchar, cocinar y coser. En la calle del Perú núm. 7 se informarán de la causa porque se venden y demas circunstancias, donde ocurrirá la persona que las quiera comprar. jl 17—3p

Interesante.

SE necesita una criada para comprar ó conchavar, en la calle de la Paz número 170, pero que tenga buena conducta. jl16 2p

PARA SANTIAGO del Estero,

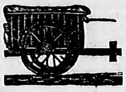

El 20 del corriente principia á cargar la tropa de carretas de D. Evaristo Orortegui, para dicho destino y para la campaña de Córdoba; los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Florida número 76. jl 16—3p

Se vende

UN poste de esquina de ñandubai, con todos los humbrales correspondientes y puertas de cedro, todo sin estrenar, y trabajado á la moderna á todo costo. Darán razon y se puede ver, en la calle de la Universidad casa número 233. jl15—3p

Dos Globos.

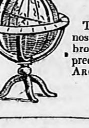

TERRESTRE Y CELESTE, modernos y mui hermosos, con meridianos de bronce y brújulas, están de venta por el precio de trescientos pesos, en la LIBRERIA ARGENTINA, Reconquista núm. 72. jl 15—3p.

Aviso.

UNA de las mejores tropas de carretas de la carrera de Mendoza está pronta y capaz de recibir carga desde el 17 del corriente julio. El que quiera ir de pasage ó cargar en ella para San Luis, Mendoza, ó San Juan ocurra á la calle de la Piedad numero 172 ó á la del Cerrito número 254 que tratará con su consignatario.

En esta casa está un jóven de aptitudes y honradez que desea ocuparse. El que lo necesite puede ocurrir á dicha casa. Se darán garantias. jl 15—3p.

AVISO.

EN la casa número 11 calle de Potosí, se alquila un cuarto: el que lo necesite puede ocurrir á dicha casa, advirtiendo que tambien puede proporcionársele la comida necesaria. jl15 3p

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña se citan llaman y emplazan á Da. Vicenta Bargas, y D. Julian Lois, para que dentro de ocho dias desde la fecha comparezcan por la oficina del cargo del Escribano público D. Luis Lopez, á ser notificadas de providencia concerniente á la Administracion de Justicia en el Estado Boliviano sobre negocio de su particular interes.

Buenos Aires, julio 15 de 1835. 3—p

Se alquilan

UNA ó dos piezas de alto á hombres solos, en la calle de la Reconquista, num. 117. jl 15—3p.

Salchichon de Bolonia

DEL mas superior; jamones de Westphalia, y quesos de Flandes frescos, se han sacado recien en el almacen num. 53 calle del Perú. jl 15—4p.

Aviso.

SE necesita un joven provinciano para mozo de pulperia en la Campaña, el que quiera ocuparse en dicho destino puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 11. jl15 3p,

Las Obras de Ciceron

HERMOSA edicion de Madrid, con láminas finas, en 14 tomos en cuarto. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista núm. 72, se hallará un ejemplar por un precio equitativo. jl5—3p.

Aviso al Comercio.

SE han estraviado dos billetes de fondos públicos de 16 por ciento, de 5,000 pesos cada uno; con los número 1218 y 1219. No siendo de ninguna utilidad al que los haya encontrado, se suplica tenga la bondad de entregarlos al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 81. jl4—3p

WANTED in a counting house at Montevideo a person who understand accounts and the nature of in-door business generally.—Appy to *DAVISON, MILNER & Co.* núm. 33 calle de la Reconquista. jl 13—3p.

Se vende,

Una criada en la cantidad de *setecientos pesos moneda corriente*; sabe lavar. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172, donde darán razon. jl15—3p

To Journeymen Boot & Shoe Makers.

Three Boot Men, and two Shoe-Men wanted immediately, and will find constant employ on application at Hugh White's Boot and Shoe Manufactory No. 73 calle de la Piedad. j14—3p

Se alquila,

A hombres solos, tres cuartos con muebles. Ocúrrase á los altos número 76 calle de la Universidad. jl14 3p

TO LET.

TO *let to single gentlemen three genteelly furnished rooms with board also if required. Apply at No. 76, calle de la Universidad.* jl15 3p

Hai á venta,

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los artículos siguientes:

Jabon en cajoncitos superior
Té bohea y Souchoug
Vino Jerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquisimo
Cerveza colorada escelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. jl4—3p

Aviso.

Se alquila una casa con 7 piezas, de la Plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo á un precio muy equitativo. Para tratar se ocurrirá calle de la Plata núm. 133 jl3

En la Fábrica de Sombreros DE D. A. FELIPIS,

Calle de la Reconquista, número 54.

Se halla un surtido de sombreros de las mejores clases y á los precios mas equitativos, armados á la última moda.

Tambien hay un surtido de 60 docenas de gorras de mono; y en dicha fábrica podrán venderse á los precios mas equitativos conocidos.

En la misma fábrica se desea un buen oficial para sombreros de felpa. jl14 6s

A los navegantes,

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. jl 8—30s

Aviso importante

El dueño de las mercerias conocidas el AS DE BASTO Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5, ofrece:—

Peinetas de carei de última moda; floreros, candeleros de platina de una á cinco luces, sahumadores, braseros para fuego, cucharas, cucharones y espaviladeras con platillo de platina, cuchillos cabo de marfil, anteojos de todos grados, tiradores de seda y goma y elásticos para id., escobilla para ropa, id. para pelo y de sombrero, nabajas muy finas de Roger, asentadores, cajas para rapé, cigarreras de paja y de cerda, tocadores elegantes, cajas para guardar costuras, espejos de marco dorado de varios tamaños, botones para camisas juego de tres con su cadena correspondiente, pulseras de pelo, cordones de hilo de oro y de plata para relojes, cortaplumas de golpe cabo de marfil, abanicos surtidos, barajas finas por docena, perfumeria muy fresca por baules de doce docenas, tarritos de color para suavizar el cutis y la pomada negra para teñir el pelo. jl 6—15s

Conchavada.

SE necesita una como de diez á 14 años, para cargar un niño. La que tenga buenas recomendaciones, ó la madre que quiera colocar á su hija en una casa respetable, puede ocurrir á la Libreria que está cuadra y media de S. Francisco para Santo Domingo. jl15—3p.

200 pesos de Gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. j30—30p

Atencion.

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados. j23 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.